

Qlima Extra

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Nombre del producto : Qlima Extra
 Número de registro REACH : 01-2119456620-43
 Tipo de producto REACH : Sustancia/UVCB
 Número CAS : 64742-47-8
 Número CE : 265-149-8

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1 Usos pertinentes identificados

Combustible líquido para estufas portátiles

1.2.2 Usos desaconsejados

No hay usos desaconsejados

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Proveedor de la ficha de datos de seguridad

PVG LIQUIDS NV
 Belgicastraat 1C - Haven 2290
 B-9042 Gent
 ☎ +32 9 250 90 80
 liquid600@pvg.eu

Distribuidor del producto

PVG España S.A.
 Avenida De Manoteras N.º 32
 1º Planta Edificio C
 28050 Madrid
 España
 Tel: +34 91 611 31 13
 Fax: +34 91 612 73 04
www.qlima.es

1.4. Teléfono de emergencia

24h/24h (Asesoramiento telefónico: inglés, francés, alemán, neerlandés) :
 +32 14 58 45 45 (BIG)

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificado como peligroso según los criterios del Reglamento (CE) N° 1272/2008

Clase	Categoría	Indicación de riesgos
Asp. Tox.	categoría 1	H304: Puede ser mortal en caso de ingestión y de penetración en las vías respiratorias.

2.2. Elementos de la etiqueta



Palabra de advertencia

Peligro

Frases H

H304

Puede ser mortal en caso de ingestión y de penetración en las vías respiratorias.

Frases P

P101

Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

P102

Mantener fuera del alcance de los niños.

P331

NO provocar el vómito.

P301 + P310

EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico.

P405

Guardar bajo llave.

P501

Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la normativa local, regional, nacional o internacional.

Información adicional

EUH066

La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Qlima Extra

2.3. Otros peligros

No se conocen otros peligros

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

Nombre REACH número de registro	N° CAS N° CE N° de lista	Conc. (C)	Clasificación según CLP	Nota	Observación
hidrocarburos, C11-C14, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, < 2% aromáticos 01-2119456620-43	64742-47-8 265-149-8 926-141-6	C≤100%	Asp. Tox. 1; H304	(1)(13)(10)	UVCB

(1) Texto completo de las frases H: véase sección 16

(10) Sujeto a las restricciones del Anexo XVII del Reglamento (CE) N° 1907/2006

(13) Aromáticos ≤ 1 %

Nota: los números 9xx-xxx-x son números de lista provisionales asignados por la ECHA en espera de un número de inventario CE oficial

3.2. Mezclas

No aplicable

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas generales:

Controlar las funciones vitales. Víctima inconsciente: mantener vías respiratorias abiertas. Paro de respiración: respiración artificial u oxígeno. Paro cardíaco: reanimación de la víctima. Consciente y dificultad para respirar: posición semi-sentado. Choque: preferentemente tumbado boca arriba, piernas elevadas.

Vómito: evitar asfixia/pneumonía respiratoria. Cubrir la víctima para evitar enfriamiento (no calentar). Tener en observación permanente. Ofrecer apoyo psicológico. Calmar a la víctima y evitarle cualquier esfuerzo. Según su estado: médico/hospital.

En caso de inhalación:

Llevar a la víctima a un espacio ventilado. Problemas respiratorios: consultar médico/servicio médico.

En caso de contacto con la piel:

Lavar inmediatamente con abundante agua. No utilizar productos (químicos) neutralizantes sin consejo médico. Puede lavarse con jabón. Si la irritación persiste, consultar con un médico.

En caso de contacto con los ojos:

Lavar con agua. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. No utilizar productos (químicos) neutralizantes sin consejo médico. Si la irritación persiste, consultar con un oftalmólogo.

En caso de ingestión:

Lavar la boca con agua. No provocar vómito. No utilizar productos (químicos) neutralizantes sin consejo médico. En caso de malestar, consultar al médico/servicio médico.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

4.2.1 Síntomas agudos

En caso de inhalación:

EXPOSICIÓN A CONCENTRACIONES ELEVADAS: Náusea. Vértigo. Narcosis. Pérdida del conocimiento.

En caso de contacto con la piel:

POR EXPOSICIÓN/CONTACTO PROLONGADO: Piel seca. Grietas en la piel.

En caso de contacto con los ojos:

Enrojecimiento del tejido ocular.

En caso de ingestión:

Riesgo de neumonía por aspiración. Náusea. Vómito.

4.2.2 Síntomas retardados

No se conocen efectos crónicos.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Figura más abajo, cuando se disponga de ello y sea aplicable.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

5.1.1 Medios de extinción apropiados:

Fuego pequeño: Extintor de polvo ABC de acción rápida, Extintor de polvo BC de acción rápida, Extintor de espuma clase B de acción rápida, Extintor de CO₂ de acción rápida.

Fuego de grandes dimensiones: Espuma clase B (no resistente al alcohol).

5.1.2 Medios de extinción no apropiados:

Fuego pequeño: Agua (extintor de acción rápida, carrete); riesgo de expansión del charco.

Fuego de grandes dimensiones: Agua; riesgo de expansión del charco.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Formación de CO y CO₂ en caso de combustión.

Motivo para la revisión: 8, 11, 12, 13, 15

Fecha de emisión: 2014-04-01

Fecha de la revisión: 2019-03-14

Número de la revisión: 0300

Número de producto: 39818

2 / 10

Qlima Extra

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

5.3.1 Instrucciones:

No se requiere ninguna instrucción de lucha particular.

5.3.2 Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios:

Guantes. Ropa de seguridad. Calentamiento/fuego: aparato aire comprimido/oxígeno.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Evitar llamas descubiertas.

6.1.1 Equipo de protección para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Véase sección 8.2

6.1.2 Equipo de protección para el personal de emergencia

Guantes. Ropa de seguridad.

Ropa de protección adecuada

Véase sección 8.2

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Recoger/bombear producto derramado en recipiente apropiado. Detener el escape cortando el origen.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Absorber líquido derramado con material inerte, p.ej.: arena/tierra. Recoger producto absorbido en recipientes con tapa. Aclarar superficies ensuciadas con abundante agua. Limpiar material y ropa al terminar el trabajo.

6.4. Referencia a otras secciones

Véase sección 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

La información en esta sección es una descripción general. Los escenarios de exposición figuran en el anexo, cuando se disponga de ellos y sean aplicables. Hay que utilizar siempre los escenarios de exposición pertinentes que corresponden con su uso identificado.

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Conexión a tierra de aparatos. Mantener lejos de llamas descubiertas/del calor. Si temperatura > punto de inflamación: utilizar aparatos con seguridad de chispas y explosión. Materia en partículas finas: utilizar aparatos con seguridad de chispas y explosión. Materia muy dividida: lejos de fuentes de ignición/chispas. Gas/vapor más pesado que el aire a 20°C. Evitar el contacto prolongado y repetido con la piel. Retirar de inmediato la ropa contaminada. Mantener el embalaje bien cerrado.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

7.2.1 Requisitos para el almacenamiento seguro:

Proteger contra la luz directa del sol. Ventilación a nivel del suelo. Local protegido contra el fuego. Conexión de la cisterna a tierra. Cumple las normas aplicables.

7.2.2 Conservar el producto alejado de:

Fuentes de calor, agentes de oxidación.

7.2.3 Material de embalaje adecuado:

Acero de carbono, acero inoxidable, poliéster, polietileno, polipropileno, Teflon.

7.2.4 Material de embalaje no adecuado:

Caucho natural, caucho al butilo, EPDM, poliestireno.

7.3. Usos específicos finales

Los escenarios de exposición figuran en el anexo, cuando se disponga de ellos y sean aplicables. Véase la información facilitada por el fabricante.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

8.1.1 Exposición profesional

a) Valores límite de exposición profesional

Los valores límite figuran más abajo, cuando se disponga de ellos y sean aplicables.

b) Valores límite biológicos nacionales

Los valores límite figuran más abajo, cuando se disponga de ellos y sean aplicables.

8.1.2 Métodos de muestreo

Nombre de producto	Prueba	Número
Kerosene (Naphthas)	NIOSH	1550

8.1.3 Valores límite aplicables al uso previsto

Los valores límite figuran más abajo, cuando se disponga de ellos y sean aplicables.

8.1.4 Valores umbral

Figura más abajo, cuando se disponga de ello y sea aplicable.

8.1.5 Control banding

Figura más abajo, cuando se disponga de ello y sea aplicable.

8.2. Controles de la exposición

La información en esta sección es una descripción general. Los escenarios de exposición figuran en el anexo, cuando se disponga de ellos y sean aplicables. Hay que utilizar siempre los escenarios de exposición pertinentes que corresponden con su uso identificado.

Motivo para la revisión: 8, 11, 12, 13, 15

Fecha de emisión: 2014-04-01

Fecha de la revisión: 2019-03-14

Número de la revisión: 0300

Número de producto: 39818

3 / 10

Qlima Extra

8.2.1 Controles técnicos apropiados

Conexión a tierra de aparatos. Mantener lejos de llamas descubiertas/del calor. Si temperatura > punto de inflamación: utilizar aparatos con seguridad de chispas y explosión. Materia en partículas finas: utilizar aparatos con seguridad de chispas y explosión. Materia muy dividida: lejos de fuentes de ignición/chispas. Trabajar al aire libre/con aspiración/ventilación o protección respiratoria.

8.2.2 Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

Evitar el contacto prolongado y repetido con la piel. No comer, ni beber, ni fumar durante el trabajo.

a) Protección respiratoria:

Protección respiratoria no requerida en condiciones normales.

b) Protección de las manos:

Guantes de protección contra los productos químicos (EN374).

Selección del material	Tiempo de penetración medido	Espesor	Índice de protección
caucho nitrílico	> 480 minutos	0.38 mm	Clase 6

c) Protección de los ojos:

Gafas de seguridad.

d) Protección de la piel:

Ropa de seguridad.

8.2.3 Controles de exposición medioambiental:

Véase secciones 6.2, 6.3 y 13

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Forma física	Líquido
Olor	Olor débil Olor de petróleo
Umbral de olor	No hay información disponible
Color	Colores diferentes según la legislación fiscal nacional
Tamaño de las partículas	No aplicable (líquido)
Límites de explosión	0.6 - 7 vol %
Inflamabilidad	No inflamable
Log Kow	6.23 ; Valor estimativo ; KOWWIN
Viscosidad dinámica	< 50 mPa.s ; 20 °C
Viscosidad cinemática	< 2.0 mm ² /s ; 40 °C
Punto de fusión	< -15 °C
Punto de ebullición	175 °C - 280 °C
Tasa de evaporación	No hay información disponible
Densidad de vapor relativa	> 3
Presión de vapor	0.2 hPa ; 20 °C
Solubilidad	Agua ; insoluble
Densidad relativa	0.81 ; 15 °C ; ISO 12185
Temperatura de descomposición	No hay información disponible
Temperatura de inflamación espontánea	> 200 °C ; 1013 hPa
Punto de inflamación	≥ 65 °C
Propiedades explosivas	Ningún grupo químico asociado con propiedades explosivas
Propiedades comburentes	Ningún grupo químico asociado con propiedades oxidantes
pH	No hay información disponible

9.2. Otros datos

Tensión superficial	26.4 mN/m ; 25 °C ; 100 % ; Método de la placa de Wilhelmy
Densidad absoluta	802.8 kg/m ³ ; 15 °C

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Temperatura > punto de inflamación: riesgo superior de incendio/explosión.

10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No hay información disponible.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Medidas de precaución

Conexión a tierra de aparatos. Mantener lejos de llamas descubiertas/del calor. Si temperatura > punto de inflamación: utilizar aparatos con seguridad de chispas y explosión. Materia en partículas finas: utilizar aparatos con seguridad de chispas y explosión. Materia muy dividida: lejos de fuentes de ignición/chispas.

10.5. Materiales incompatibles

Agentes de oxidación.

Qlima Extra

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Formación de CO y CO2 en caso de combustión.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

11.1.1 Resultados de prueba

Toxicidad aguda

Qlima Extra

Vía de exposición	Parámetro	Método	Valor	Tiempo de exposición	Especie	Determinación de valor	Observación
Oral	DL50	Equivalente a OCDE 401	> 5000 mg/kg bw		Rata (masculino / femenino)	Valor experimental	
Dérmico	DL50	Equivalente a OCDE 402	> 5000 mg/kg bw	24 h	Conejo (masculino / femenino)	Valor experimental	
Inhalación (aerosol)	CL50	Equivalente a OCDE 403	> 5.6 mg/l	4 h	Rata (masculino / femenino)	Valor experimental	

Conclusión

No clasificado para toxicidad aguda

Corrosión o irritación

Qlima Extra

Vía de exposición	Resultado	Método	Tiempo de exposición	Momento	Especie	Determinación de valor	Observación
Ojo	No irritante	OCDE 405		24; 48; 72 horas	Conejo	Valor experimental	
Piel	No irritante	Equivalente a OCDE 404	4 h	24; 48; 72 horas	Conejo	Valor experimental	

Conclusión

No clasificado como irritante de la piel

No clasificado como irritante de los ojos

No clasificado como irritante de las vías respiratorias

Sensibilización respiratoria o cutánea

Qlima Extra

Vía de exposición	Resultado	Método	Tiempo de exposición	Momento de observación	Especie	Determinación de valor	Observación
Piel	No sensibilizante	Equivalente a OCDE 406			Cobaya (hembra)	Valor experimental	

Conclusión

No clasificado como sensibilizante para la piel

No clasificado como sensibilizante para la inhalación

Toxicidad específica en determinados órganos

Qlima Extra

Vía de exposición	Parámetro	Método	Valor	Órgano	Efecto	Tiempo de exposición	Especie	Determinación de valor
Oral (sonda gástrica)	NOAEL	Equivalente a OCDE 422	≥ 1000 mg/kg bw/día		Ningún efecto	003 semana(s)	Rata (masculino / femenino)	Valor experimental
Dérmico								Omisión de datos
Inhalación (vapores)	NOAEC	Equivalente a OCDE 413	> 10400 mg/m ³ aire		Ningún efecto	13 semanas (6h / día, 5 días / semana)	Rata (masculino / femenino)	Valor experimental

Conclusión

No clasificado para toxicidad subcrónica

Mutagenicidad en células germinales (in vitro)

Qlima Extra

Resultado	Método	Sustrato de prueba	Efecto	Determinación de valor
Negativo con activación metabólica, negativo sin activación metabólica	OCDE 471	Bacteria (<i>S. typhimurium</i>)	Ningún efecto	Valor experimental
Negativo con activación metabólica, negativo sin activación metabólica	Equivalente a OCDE 476	Ratón (células de linfoma L5178Y)	Ningún efecto	Valor experimental

Motivo para la revisión: 8, 11, 12, 13, 15

Fecha de emisión: 2014-04-01

Fecha de la revisión: 2019-03-14

Número de la revisión: 0300

Número de producto: 39818

5 / 10

Qlima Extra

Mutagenicidad (in vivo)

Qlima Extra

Resultado	Método	Tiempo de exposición	Sustrato de prueba	Órgano	Determinación de valor
Negativo (Oral (sonda gástrica))	Equivalente a OCDE 474		Ratón (masculino / femenino)	Médula ósea	Valor experimental

Conclusión

No clasificado para toxicidad mutagénica o genotóxica

Carcinogenicidad

Qlima Extra

Vía de exposición	Parámetro	Método	Valor	Tiempo de exposición	Especie	Efecto	Órgano	Determinación de valor
Inhalación (vapores)	NOAEC	Equivalente a OCDE 453	> 2200 mg/m ³ aire	105 semanas (6h / día, 5 días / semana)	Rata (hembra)	Ningún efecto carcinógeno		Valor experimental

Conclusión

No clasificado para carcinogenicidad

Toxicidad para la reproducción

Qlima Extra

	Parámetro	Método	Valor	Tiempo de exposición	Especie	Efecto	Órgano	Determinación de valor
Toxicidad para el desarrollo (Inhalación (vapores))	NOAEL	Equivalente a OCDE 414	≥ 5220 mg/m ³ aire	10 días (6h / día)	Rata	Ningún efecto		Valor experimental
Toxicidad maternal (Inhalación (vapores))	NOAEL	Equivalente a OCDE 414	≥ 5220 mg/m ³	10 días (6h / día)	Rata	Ningún efecto		Valor experimental
Efectos sobre la fertilidad (Oral (sonda gástrica))	NOAEL	Equivalente a OCDE 415	≥ 3000 mg/kg bw/día	13 semanas (7 días / semana)	Rata (macho)	Ningún efecto		Valor experimental

Conclusión

No clasificado para reprotoxicidad o toxicidad en el desarrollo

Peligro por aspiración

Puede ser mortal en caso de ingestión y de penetración en las vías respiratorias.

Toxicidad otros efectos

Qlima Extra

Parámetro	Método	Valor	Órgano	Efecto	Tiempo de exposición	Especie	Determinación de valor
			Piel	Sequedad o formación de grietas en la piel			Estudio de literatura

Conclusión

La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

Qlima Extra

No se conocen efectos crónicos.

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1. Toxicidad

Qlima Extra

	Parámetro	Método	Valor	Duración	Especie	Diseño de pruebas	Agua dulce/salada	Determinación de valor
Toxicidad aguda peces	LL50	OCDE 203	> 1000 mg/l	96 h	Oncorhynchus mykiss	Sistema semiestático	Agua dulce (no salada)	Valor experimental; GLP
Toxicidad aguda crustáceos	EL50	OCDE 202	> 1000 mg/l	48 h	Daphnia magna	Sistema estático	Agua dulce (no salada)	Valor experimental; GLP
Toxicidad algas y otras plantas acuáticas	EL50	OCDE 201	> 1000 mg/l	72 h	Pseudokirchneriella subcapitata	Sistema estático	Agua dulce (no salada)	Valor experimental; GLP
	NOELR	OCDE 201	1000 mg/l	72 h	Pseudokirchneriella subcapitata	Sistema estático		Valor experimental; GLP

Motivo para la revisión: 8, 11, 12, 13, 15

Fecha de emisión: 2014-04-01

Fecha de la revisión: 2019-03-14

Número de la revisión: 0300

Número de producto: 39818

6 / 10

Qlima Extra

Toxicidad crónica peces	NOELR		0.173 mg/l	28 día(s)	Oncorhynchus mykiss		Agua dulce (no salada)	QSAR; Tasa de crecimiento
Toxicidad crónica crustáceos acuáticos	NOELR		1.22 mg/l	21 día(s)	Daphnia magna		Agua dulce (no salada)	QSAR; Reproducción

Conclusión

No clasificado como peligroso para el medio ambiente según los criterios del Reglamento (CE) N° 1272/2008

12.2. Persistencia y degradabilidad

Qlima Extra

Biodegradación agua

Método	Valor	Duración	Determinación de valor
OCDE 301F	80 %; GLP	28 día(s)	Valor experimental

Fototransformación aire (DT50 aire)

Método	Valor	Conc. radicales OH	Determinación de valor
AOPWIN v1.92	9.210 h	1500000 /cm ³	Valor calculado

Conclusión

Fácilmente biodegradable en agua

12.3. Potencial de bioacumulación

Qlima Extra

BCF peces

Parámetro	Método	Valor	Duración	Especie	Determinación de valor
BCF	BCFBAF v3.01	207.7 l/kg; Peso fresco			Valor estimativo

Log Kow

Método	Observación	Valor	Temperatura	Determinación de valor
KOWWIN		6.23		Valor estimativo

Conclusión

Bajo potencial de bioacumulación (FCB < 500)

12.4. Movilidad en el suelo

Qlima Extra

Distribución porcentual

Método	Fracción aire	Fracción biota	Fracción sedimento	Fracción suelo	Fracción agua	Determinación de valor
Fugacity Model Level III	22.4 %		6.15 %	2.51 %	69 %	Valor calculado

Conclusión

Bajo potencial de adsorción en el suelo

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

La sustancia no cumple los criterios PBT ni los criterios mPmB según el Anexo XIII del Reglamento (CE) N° 1907/2006, y por consiguiente no es PBT ni mPmB.

12.6. Otros efectos adversos

Qlima Extra

Gases fluorados de efecto invernadero (Reglamento (UE) n° 517/2014)

No figura en la lista de los gases fluorados de efecto invernadero (Reglamento (UE) n° 517/2014)

Potencial de agotamiento del ozono (PAO)

No clasificado como peligroso para la capa de ozono (Reglamento (CE) n° 1005/2009)

Aguas subterráneas

Contamina las aguas subterráneas

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

La información en esta sección es una descripción general. Los escenarios de exposición figuran en el anexo, cuando se disponga de ellos y sean aplicables. Hay que utilizar siempre los escenarios de exposición pertinentes que corresponden con su uso identificado.

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

13.1.1 Disposiciones sobre los residuos

Unión Europea

Residuo peligroso según Directiva 2008/98/CE, como modificada por Reglamento (UE) n° 1357/2014 y Reglamento (UE) n° 2017/997.

Código de residuos (Directiva 2008/98/CE, decisión 2000/0532/CE).

07 01 04* (Residuos de la fabricación, formulación, distribución y utilización (FFDU) de productos químicos orgánicos de base: Otros disolventes, líquidos de limpieza y licores madre orgánicos).

13 07 03* (Residuos de combustibles líquidos: Otros combustibles (incluidas mezclas)). Según la rama industrial y el proceso de producción, también otros códigos de residuos pueden ser aplicables.

13.1.2 Métodos de eliminación

Motivo para la revisión: 8, 11, 12, 13, 15

Fecha de emisión: 2014-04-01

Fecha de la revisión: 2019-03-14

Número de la revisión: 0300

Número de producto: 39818

7 / 10

Qlima Extra

Eliminar en incinerador de alta temperatura (> 1200 °C) con recuperación de energía. Eliminar los residuos de acuerdo con las prescripciones locales y/o nacionales. Los residuos peligrosos no pueden ser mezclados con otros residuos. No se pueden mezclar diferentes tipos de residuos peligrosos si esto puede generar un riesgo de contaminación o crear problemas para la gestión posterior de los residuos. Los residuos peligrosos deben ser gestionados de manera responsable. Todas las entidades que almacenan, transportan o manejan residuos peligrosos tomarán las medidas necesarias para evitar los riesgos de contaminación o de daños a personas o animales. No tirar a la alcantarilla o el entorno.

13.1.3 Envases/Contenedor

Unión Europea

Código de residuos envase (Directiva 2008/98/CE).

15 01 10* (Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas).

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

Carretera (ADR)

14.1. Número ONU

Transporte	No sujeto
------------	-----------

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

Número de identificación de peligro	
Clase	
Código de clasificación	

14.4. Grupo de embalaje

Grupo de embalaje	
Etiquetas	

14.5. Peligros para el medio ambiente

Marca para las materias peligrosas para el medio ambiente	no
---	----

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Disposiciones especiales	
Cantidades limitadas	

Ferrocarril (RID)

14.1. Número ONU

Transporte	No sujeto
------------	-----------

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

Número de identificación de peligro	
Clase	
Código de clasificación	

14.4. Grupo de embalaje

Grupo de embalaje	
Etiquetas	

14.5. Peligros para el medio ambiente

Marca para las materias peligrosas para el medio ambiente	no
---	----

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Disposiciones especiales	
Cantidades limitadas	

Vías navegables interiores (ADN)

14.1. Número ONU

Número ONU	9003
------------	------

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Designación oficial de transporte	Substances with a flash-point above 60 °C and not more than 100 °C
-----------------------------------	--

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

Clase	9
Código de clasificación	

14.4. Grupo de embalaje

Grupo de embalaje	
Etiquetas	

14.5. Peligros para el medio ambiente

Marca para las materias peligrosas para el medio ambiente	no
---	----

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Disposiciones especiales	
Cantidades limitadas	
Mención específica	Peligrosa únicamente cuando se transporta en buque cisterna.

Mar (IMDG/IMSBC)

14.1. Número ONU

Transporte	No sujeto
------------	-----------

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

Clase	
-------	--

14.4. Grupo de embalaje

Grupo de embalaje	
-------------------	--

Motivo para la revisión: 8, 11, 12, 13, 15

Fecha de emisión: 2014-04-01

Fecha de la revisión: 2019-03-14

Número de la revisión: 0300

Número de producto: 39818

8 / 10

Qlima Extra

Etiquetas	
14.5. Peligros para el medio ambiente	
Contaminador marino	
Marca para las materias peligrosas para el medio ambiente	no
14.6. Precauciones particulares para los usuarios	
Disposiciones especiales	
Cantidades limitadas	
14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y el Código IBC	
Anexo II del Convenio MARPOL 73/78	No aplicable, basado en los datos disponibles

Aire (ICAO-TI/IATA-DGR)

14.1. Número ONU	
Transporte	No sujeto
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte	
Clase	
14.4. Grupo de embalaje	
Grupo de embalaje	
Etiquetas	
14.5. Peligros para el medio ambiente	
Marca para las materias peligrosas para el medio ambiente	no
14.6. Precauciones particulares para los usuarios	
Disposiciones especiales	
Transporte de pasajeros y cargas	
Cantidades limitadas: cantidad neta máxima por envase	

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Legislación europea:

Contenido de COV Directiva 2010/75/UE

Contenido de COV	Observación
100 %	

REACH Anexo XVII - Restricción

Sujeto a las restricciones del Anexo XVII del Reglamento (CE) N° 1907/2006: restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso de determinadas sustancias, mezclas y artículos peligrosos.

	Designación de la sustancia, del grupo de sustancias o de la mezcla	Condiciones de restricción
· Qlima Extra	Sustancias o mezclas líquidas que reúnan los criterios de cualquiera de las siguientes clases o categorías de peligro establecidas en el anexo I del Reglamento (CE) n° 1272/2008: a) clases de peligro 2.1 a 2.4, 2.6, 2.7, 2.8 (tipos A y B), 2.9, 2.10, 2.12, 2.13 (categorías 1 y 2), 2.14 (categorías 1 y 2), 2.15 (tipos A a F); b) clases de peligro 3.1 a 3.6, 3.7 (efectos adversos sobre la función sexual y la fertilidad o sobre el desarrollo), 3.8 (efectos distintos de los narcóticos), 3.9 y 3.10; c) clase de peligro 4.1; d) clase de peligro 5.1.	<ol style="list-style-type: none"> 1. No se utilizarán en: <ul style="list-style-type: none"> — artículos decorativos destinados a producir efectos luminosos o de color obtenidos por medio de distintas fases, por ejemplo, lámparas de ambiente y ceniceros, — artículos de diversión y broma, — juegos para uno o más participantes o cualquier artículo que se vaya a utilizar como tal, incluso con carácter decorativo. 2. Los artículos que no cumplan lo dispuesto en el punto 1 no podrán comercializarse. 3. No se comercializarán cuando contengan un agente colorante, a menos que se requiera por razones fiscales, un agente perfumante o ambos, si: <ul style="list-style-type: none"> — pueden utilizarse como combustible en lámparas de aceite decorativas destinadas a ser suministradas al público en general, y — presentan un riesgo de aspiración y están etiquetadas con la frase H304. 4. Las lámparas de aceite decorativas destinadas a ser suministradas al público en general no se comercializarán a menos que se ajusten a la norma europea sobre lámparas de aceite decorativas (EN 14059) adoptada por el Comité Europeo de Normalización (CEN). 5. Sin perjuicio de la aplicación de otras disposiciones comunitarias sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias y mezclas peligrosas, los proveedores se asegurarán, antes de la comercialización, de que se cumplen los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none"> a) los aceites para lámparas etiquetados con la frase H304 y destinados a ser suministrados al público en general deberán llevar marcada de manera visible, legible e indeleble la siguiente indicación: "Mantener las lámparas que contengan este líquido fuera del alcance de los niños"; y, para el 1 de diciembre 2010: "un simple sorbo de aceite para lámparas, o incluso chupar la mecha, puede causar lesiones pulmonares potencialmente mortales"; b) para el 1 de diciembre de 2010, los líquidos encendedores de barbacoa etiquetados con la frase H304 y destinados a ser suministrados al público en general deberán llevar marcada de manera legible e indeleble la siguiente indicación: "un simple sorbo de líquido encendedor de barbacoa puede causar lesiones pulmonares potencialmente mortales"; c) para el 1 de diciembre de 2010, los aceites para lámparas y los líquidos encendedores de barbacoa etiquetados con la frase H304 y destinados a ser suministrados al público en general deberán presentarse en envases negros opacos de 1 litro como máximo. 6. A más tardar el 1 de junio de 2014, la Comisión pedirá a la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos que elabore un expediente, de conformidad con el artículo 69 del presente Reglamento, con objeto de prohibir, si procede, los líquidos encendedores de barbacoa y los aceites para lámparas decorativas etiquetados con la frase H304 y destinados a ser suministrados al público en general. 7. Las personas físicas o jurídicas que comercialicen por primera vez aceites para

Motivo para la revisión: 8, 11, 12, 13, 15

Fecha de emisión: 2014-04-01

Fecha de la revisión: 2019-03-14

Número de la revisión: 0300

Número de producto: 39818

9 / 10

Qlima Extra

lámparas y líquidos encendedores de barbacoa etiquetados con la frase H304 presentarán a la autoridad competente del Estado miembro afectado, no más tarde del 1 de diciembre de 2011, y en adelante con una periodicidad anual, datos sobre las alternativas a dichos productos. Los Estados miembros pondrán esos datos a disposición de la Comisión.».

Legislación nacional Bélgica

No hay información disponible

Legislación nacional Países Bajos

Waterbestuurlijkheid	A (4); Algemene Beoordelingsmethodiek (ABM)
----------------------	---

Legislación nacional Francia

No hay información disponible

Legislación nacional Alemania

WGK	1; Verordnung über Anlagen zum Umgang mit wassergefährdenden Stoffen (AwSV) - 18. April 2017
TA-Luft	5.2.5/I

Legislación nacional RU

No hay información disponible

Legislación nacional España

No hay información disponible

Otros datos pertinentes

No hay información disponible

15.2. Evaluación de la seguridad química

Se ha realizado una evaluación de la seguridad química.

SECCIÓN 16. Otra información

Texto completo de todas las frases H mencionadas en sección 3:

H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y de penetración en las vías respiratorias.

(*)	CLASIFICACIÓN INTERNA POR BIG
ADI	Acceptable daily intake
AOEL	Acceptable operator exposure level
CE50	Concentración Eficaz 50 %
CL50	Concentración Letal 50 %
CLP (EU-GHS)	Classification, labelling and packaging (Globally Harmonised System en Europa)
DL50	Dosis Letal 50 %
DMEL	Derived Minimal Effect Level
DNEL	Derived No Effect Level
ErC50	EC50 in terms of reduction of growth rate
mPmB	muy Persistente & muy Bioacumulativo
NOAEL	No Observed Adverse Effect Level
NOEC	No Observed Effect Concentration
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
PBT	Persistente, Bioacumulativo & Tóxico
PNEC	Predicted No Effect Concentration
STP	Sludge Treatment Process

La información que contiene esta ficha de datos de seguridad ha sido redactada a base de datos y muestras proporcionados a BIG con la máxima diligencia y conforme a los conocimientos científicos vigentes en su momento. Esta ficha de datos de seguridad sólo da unas pautas sobre como tratar, usar, consumir, almacenar, transportar y eliminar con seguridad las sustancias/preparados/mezclas referidos en el punto 1. Con cierta regularidad, se redactan nuevas fichas de datos de seguridad; por ello se deben usar únicamente las versiones más recientes. A menos que lo indique expresamente, la información proporcionada no es aplicable a sustancias/preparados/mezclas en estado más puro, mezclados con otras sustancias o en transformación. Esta ficha de datos de seguridad no ofrece especificaciones de calidad respecto a las sustancias/preparados/mezclas referidos. La aplicación de las indicaciones contenidas en la presente ficha de datos de seguridad no exime al usuario de la obligación de actuar conforme al sentido común, a las normativas y a las recomendaciones pertinentes, o de llevar a cabo las actuaciones necesarias y/o oportunas, teniendo en cuenta las circunstancias concretas en las cuales se aplican las instrucciones. BIG no garantiza que la información proporcionada sea correcta ni completa, y no es responsable de las modificaciones realizadas por terceros. Esta ficha de datos de seguridad ha sido redactada únicamente para ser usada en el seno de la Unión Europea, Suiza, Islandia, Noruega y Liechtenstein. Su uso en otros países es por cuenta y riesgo propios. El uso de la presente ficha está sujeto a las cláusulas que limitan la licencia y la responsabilidad, tal como constan en su contrato de licencia o, a falta de éste, en las condiciones generales de BIG. Todos los derechos de propiedad intelectual respecto a la presente ficha pertenecen a BIG. Queda limitado el derecho de distribución y de reproducción. Consulte el contrato/las condiciones mencionado/-as para más detalles.

Motivo para la revisión: 8, 11, 12, 13, 15

Fecha de emisión: 2014-04-01

Fecha de la revisión: 2019-03-14

Número de la revisión: 0300

Número de producto: 39818

10 / 10